

En defensa de otro trabajo parlamentario

Jorge Urdániz



SON varias las cosas que me llaman la atención del artículo que Román Felones publicó sobre mí el domingo 4 de mayo. Aunque la simpatía y el respeto personal están, por supuesto, más que garantizados, las discrepancias de opinión que mantenemos son muy marcadas. Pero siempre es bueno debatir al respecto y profundizar en las razones de unos y de otros, porque así ganamos todos.

La primera desavenencia radica en el mismo título de su artículo. "En defensa del trabajo parlamentario" es un lema que yo también abrazo. Yo no me fui porque estuviera en contra del trabajo parlamentario, sino por todo lo contrario. Me fui porque a mí me pareció que no trabajaba. Que, de hecho, no podía trabajar, por mucho que lo intentara. No, al me-

nos, como yo creo que se ha de trabajar en un parlamento.

Es evidente que Román Felones y yo no compartimos esta percepción. "Yo, que pertenecí a su grupo parlamentario, creo haberme ganado honradamente el sueldo", afirma. Si "honradamente" significa "legalmente", va de suyo. Ahora bien, si no solo hay que ganarse el sueldo parlamentario legalmente, sino además políticamente, entonces yo no compartía ese análisis. Cuando yo afirmo que dimití porque cobraba un sueldo "por no hacer nada" me refiero, sobre todo, a no poder hacer nada político.

El mismo Felones introduce el mejor ejemplo del mundo. Él afirma que los meses que yo estuve en el parlamento fueron "especialmente poco activos". Pero, prosigue, si yo me hubiera quedado en mi escaño, resulta que, al dejar el PSN el gobierno, me "hubiera visto liderando la oposición en materia de Cooperación al Desarrollo con gran satisfacción personal y tranquilidad ideológica".

Según esta concepción del trabajo parlamentario, cuando el partido en cuyas filas he sido elegido está en el gobierno y, desde él, aprueba el mayor recorte a la Cooperación al Desarrollo que se ha ejecutado jamás en Navarra y

deja a todas las ONGs a los pies de los caballos, yo, como parlamentario, debo asumirlo y apretar obedientemente el botón. Y así, cuando estemos en la oposición, lideraré "con gran satisfacción personal y tranquilidad ideológica" la batalla contra el gobierno de UPN en lo relativo a Cooperación para el Desarrollo.

Con toda sinceridad y cariño, con el corazón en la mano, de veras: esto no es serio. No es que sea de izquierdas o de derechas, de arriba o de abajo, de allá o de acullá. Es que no se sostiene. Cae por su propio peso. Chirría por todos lados. No es la "tranquilidad ideológica" lo que se salva en este planteamiento. Lo que se salva es la permanencia en el escaño.

La perspectiva se refuerza, además, con un segundo hilo argumentativo sorprendente: se me dice que soy un desagradecido. Una acusación sencillamente pre-política. La "disciplina", la "cultura de partido" y el "respeto a las decisiones de la dirección" con las que Román Felones apuntala su tesis son categorías políticas, no morales (como sí es, en cambio, la virtud de la gratitud). Son cosas que se asumen individualmente como un precio a pagar que se habrá de ver compensado en cuanto que la acción política del partido, tomada en su

conjunto, ofrece un saldo positivo. Si alguien no ve claro el tomaydaca y piensa que, políticamente, el acuerdo no funciona, tiene todo el derecho a irse. Que le lleve nada más y menos que una acusación de ingratitud solo puede explicarse o desde una concepción clientelar de la política o desde el maniqueísmo partidista.

Porque hay, es obvio, muchas objeciones perfectamente políticas que se pueden establecer a una dimisión: que es un error estratégico, que debilita nuestras propias posiciones, que no se basa en un análisis acertado de la situación, etc. Objeciones todas ellas, junto a muchas otras, legítimas precisamente por políticas. Pero... ¿ingratitud? ¿No hay otro prisma conceptual desde el que enfocar el trabajo parlamentario? ¿No subyace ahí una concepción de la política tan marcadamente clientelar que se concibe a sí misma como mero surtidor de dones al que guardar pleitesía?

Son, como se ve, discrepancias profundas. Yo no estoy en contra del trabajo parlamentario, todo lo contrario. Aquí y ahora los parlamentos son la única institución - la única - elegida directamente por la ciudadanía, y por eso resulta absolutamente fundamental potenciar su eficacia y su representatividad. Pero hay algo en ellos que no funciona. Aunque los factores involucrados son muchos, la concepción con la que desde la política profesional muchos entienden su responsabilidad es sin duda uno de ellos.

Jorge Urdániz Ganuza es profesor de Filosofía del Derecho en la UPNA

Charo Zarzalejos



LOS VALORES DE LA POLÍTICA

NO se trata de llevar la contraria a la tendencia general de poner a caer de un burro a los políticos, aunque soy bien consciente de que en estos momentos es un ejercicio que puede resultar poco simpático, pero no me importa.

Cada cual es hijo de sus circunstancias y las mías están jalonadas de políticos asesinados en las calles del País Vasco. Son demasiados los políticos a los que he visto desstripados en una acera o entre los despojos de su coche. Quizás por ello vivo impregnada de un respeto especial a todos aquellos que se dedican a la vida pública. Sin distinción de siglas, todos ellos, los que están y los que aspiran a estar, sean de derechas o de izquierdas, son merecedores de un respeto y consideración que de ninguna de las maneras debe impedir la crítica y la discrepancia.

Es verdad que hay motivos para el desencanto, la desconfianza, el enfado y la indignación. Nuestros representantes públicos no siempre están a la altura de las circunstancias, ni sus actitudes son todo lo ejemplares que debería ser. Están muy lejos de ser considerados referentes sociales. De ahí la necesidad y la obligación ciudadana de exigir comportamientos éticos, gestiones eficaces, políticas justas y solidarias, verdades y no mentiras.

Sin embargo la indignación acumulada, el enfado, el desencanto, se van por la alcantarilla cuando todos estos sentimientos se desbordan sin límites y se lanzan acusaciones generalizadas. Unas veces el espectáculo está en las redes como estamos viendo ya desde hace tiempo y otras, y así hay que reconocerlo, en los platós de televisión y nosotros, los periodistas, no somos personajes completamente ajenos al actual ambiente en España.

Aunque no lo parezca, estamos en plena campaña electoral. Políticos de derechas e izquierdas han sido vilipendiados y amenazados en esta feria de las vanidades en la que se está convirtiendo la red, una herramienta que, en sí misma, es una herramienta prodigiosa que, dicho sea de paso, sirve para enterarnos de lo urgente que no de lo importante.

Son momentos en los que no estaría nada mal hacer un ejercicio de prudencia. Si alguien tiene una alternativa a la política y a los políticos bien haría en ponerla encima de la mesa. La única que se me ocurre es la selva y no la quiero.

opinion@diariodenavarra.es

La enfermedad silenciosa

LA Fibromialgia junto al Síndrome de Fatiga Crónica son enfermedades crónicas debilitantes y poco comprendidas que pueden padecer personas de ambos sexos y de todas las edades (aunque es mucho más frecuente en mujeres). Estas enfermedades afectan al cerebro y múltiples partes del cuerpo, provocando fatiga extrema que no disminuye con el descanso y con frecuencia empeora con la actividad física o mental. Los síntomas son lo suficientemente graves como para dañar o interferir radicalmente en las actividades de la vida diaria. En el caso de la Fibromialgia, los síntomas varían de persona a persona, por lo que no les debemos considerar como un grupo homogéneo, y podrían incluir: cansancio o fatiga generalizada, reducción de la resistencia física, dolor de músculos, tendones, ligamentos y en áreas específicas del cuerpo como, el cuello, hombros, pecho, espalda, caderas y muslos. Así mismo es frecuente problemas en la memoria a corto plazo o de concentración, olvido o confusión, irritabilidad, ansiedad, cambios de humor o depresión.

El nombre de Fibromialgia se deriva de "fibro", o tejidos fibrosos (tales como tendones, ligamentos), "miosis", o músculos, y "algia", que significa dolor.

Este trastorno doloroso crónico, no inflamatorio, que afecta a las partes blandas del aparato locomotor, llamado síndrome de la Fibromialgia, fue reconocido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 1.992. La realidad epidemiológica de la Fibromialgia se estima que en la población española es del 2,7% (4,2% para el sexo femenino y 0,2% para el masculino), lo que en nuestro entorno viene a suponer que 18.000 Navarros, mejor dicho Navarras, pueden estar padeciéndola, en su gran mayoría sin diagnosticar.

El dolor no puede ser explicado por la presencia de trastornos degenerativos o inflamatorios y aunque las personas con Fibromialgia tienen dolores similares a las de una enfermedad de las articulaciones, la Fibromialgia no produce inflamación y por lo tanto, no es una forma de artritis (la cual se caracteriza por la inflamación de las articulaciones).

Aunque su causa es aún desconocida y objeto de investigación orientada a observar si hay lesiones en los músculos, alteraciones inmunológicas, problemas psicológicos, anomalías hormonales, trastornos en la fisiología del sueño o en los mecanismos protectores del dolor, cada vez se detectan más evidencias de una base genética que se expresa ante determinadas circunstancias y que condiciona una respuesta anómala del Sistema Nervioso.

Tanto la Fibromialgia como el Síndrome de Fatiga Crónica son enfermedades muy impredecibles y la persona que la sufre podría no ser capaz de saber cómo se sentirá horas o inclusive minutos después de un suceso, con todo lo que esto puede afectar a las personas que conviven con ella. De tal manera que los seres queridos pueden sentirse confundidos e indefensos por no saber cómo comportarse y ayudar.

Ciertamente la mayoría de las personas saben muy poco, si es que saben algo, sobre el Síndrome de Fatiga Crónica y Fibromialgia. Ambas enfermedades implican mucho más que sólo "un poco de fatiga" o "unos cuantos dolores". Si tiene un amigo o ser querido con esta enfermedad sería interesante que

aprendiera todo lo que pueda sobre ella para ayudarla mejor. Tenga en cuenta que su ser querido hasta ser diagnosticado, muy probablemente, ha tenido que atravesar un largo peregrinaje por distintos servicios y quizás con desagradables pruebas diagnósticas. Así que la primera sugerencia a tener en cuenta es "¡no invalide a su ser querido!". Hay quien cree que las personas con Síndrome de Fatiga Crónica y Fibromialgia son perezosas, exageran sus síntomas o sufren una enfermedad psiquiátrica. Estas personas pueden creer erróneamente que su ser querido sólo necesita ser presionado un poco más fuerte, por lo que los enfermos/as se sienten con frecuencia invalidados/as cuando escuchan: "Yo te veo bien" (que puede encerrar un mensaje invalidante subyacente ("Yo no te veo enferma/o, así que debes estar exagerando o fingiendo") o "A mí también me duele la espalda", "Yo también me canso" (que puede transmitir un mensaje invalidante subyacente ("Todo el mundo se cansa.")). En lugar de escuchar, creer y aceptar lo que la persona está atravesando, ellos discuten los hechos y minimizan la severidad de la situación.

Lo primero que deberíamos hacer, si queremos realmente ayudar a estas personas, es reconocer y aceptar, sin juzgar, la experiencia que tienen en cada momento. Las personas con Síndrome de Fatiga Crónica y Fibromialgia se enfrentan con frecuencia a muchos retos, incluyendo: No ser tomados en serio por sus familiares, amigos, jefes e incluso profesionales de la salud; la incertidumbre de su enfermedad; dependencia y sensación de aislamiento entre otros.

Resulta necesario para contribuir a la mejora de la calidad de vida de este colectivo, facilitarles el conocimiento de su enfermedad para que sean agentes activos y corresponsables de su salud y cuidados. Para ello las Asociaciones que trabajan con estos pacientes y allegados son una magnífica herramienta.

Iosu Cabodevilla Eraso es psicólogo clínico y especialista en cuidados paliativos

Iosu Cabodevilla

